E. 12810

R E S O L U C I O N N° : **1795/04**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar de interés comunitario al Proyecto de Publicación Solidaria denominado "Búsqueda y Desarrollo de Nuevos Canales de Participación Vinculados al Sector de Ciudadanos Jóvenes y sus Familias".

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 30 de abril de 2004.-

OMAR A. ISAGUIRRE
Presidente

MARCOS C. FARINA
Secretario